



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12763-2024-UNJBG
Tacna, 4 de marzo de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 392-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 1950-2024-REDO y N° 941-2024-SEGE, Oficio N° 631-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 750-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1205, Informe N° 100-2024-UTE-DIGA/UNJBG, remitidos para aprobar el gasto definitivo a favor del Banco de Crédito del Perú (BCP);

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de la Unidad de Tesorería mediante el documento del Visto, informa que habiendo revisado los Estados Bancarios del Banco de Crédito del Perú (BCP) CTA. CTE. 540-6868742-0-75 (Recaudadora), se evidencia cargos bancarios que se generan mensualmente; y tomando de referencia el promedio del concepto de pago de comisión de recaudación del mes de diciembre de 2023, procede a realizar la proyección de cargos bancarios del mes de febrero a mayo del año en curso, siendo el importe total de S/ 4 163,40; por lo que solicita se derive a la Unidad de Presupuesto para certificación presupuestal de los cargos bancarios mencionados a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del visto, remite el Informe N° 750-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto en materia estrictamente presupuestal procede a evaluar el presupuesto institucional de apertura del presente ejercicio, indicando que existen recursos con cargo a la meta presupuestal 188 y con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados - RDR, por lo que se otorga el Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1205, a efectos de continuar el trámite previa autorización del órgano competente;

Que, el Director General de Administración mediante el documento del visto, eleva la documentación sustentatoria, solicitando emisión de acto resolutivo correspondiente;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 9412024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente resolución, el gasto definitivo a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ (BCP)**, para el pago de mantenimiento de la CTA. CTE. 540-6868742-0-75 (recaudadora) correspondiente los cargos bancarios que generó al mes de febrero 2024. Así mismo, autorizar los gastos de mantenimiento para los meses de marzo a mayo de 2024; debiendo ejecutarse de acuerdo al Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1205 que forma parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12763-2024-UNJBG

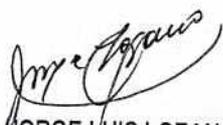
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	: 9001.3999999.5000003.22.006.0008
SEC. FUNC.	: 188-2024
CENTRO DE COSTO	: UNIDAD DE TESORERÍA
ACTIVIDAD OPERATIVA	: C0060-REALIZACIÓN DE LOS PAGOS, DEPÓSITOS EN EFECTIVO VALORES ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, TRIBUTARIAS Y TERCEROS
FTE. FTO. /RUBRO	: 2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CLASIFICADOR	: 2.3.2.6.2.1.
MONTO	: S/ 4 163,40 SOLES

Regístrese, comuníquese y archívese.




DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR




DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Lfm.

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001205
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : FEBRERO

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

FECHA DE DOCUMENTO : 29/02/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO INF 100-2024-UTE

JUSTIFICACIÓN : C0060-109,05,02,05- MANTENIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU (BCP)

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001	
9001 3999999 5000003 22 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	4,163.40
0188 ADMINISTRACION FINANCIERA	4,163.40
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,163.40
5 GASTOS CORRIENTES	4,163.40
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,163.40
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4,163.40
2.3.2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,163.40
2.3.2 6.2 SERVICIOS FINANCIEROS	4,163.40
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS	4,163.40
TOTAL SECUENCIA	4,163.40
TOTAL CERTIFICACION	4,163.40

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



DR. YANETH ALEXANDER LOPEZ SIHUYIRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma